

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DIVERSAS DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES MUJER

REF. PS-DAF-CM-2022-0103



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

05 de agosto del año 2022

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. **PS-DAF-CM-2022-0103**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Servicios de Montajes de Eventos para Talleres de Capacitación y Actividades Diversas del Programa Supérate, dirigido a Mipymes Mujer, Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0103.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Los Servicios de Montajes de Eventos para Talleres de Capacitación y Actividades Diversas del Programa Supérate, dirigido a Mipymes Mujer, conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas:

Ítems	Descripción	Unidades	Cantidad
1	Pantalla LED P3 60 pulgadas	UND	1
2	Pantalla Gigante 65 pulgadas	UND	1
3	Pantalla LED P6 75 pulgadas	UND	1
4	Procesador LED	UND	1
5	Procesador de video digital	UND	1
6	Servidor de alta gama	UND	1
7	Servicio de Live Streaming	UND	1
8	Telepronter	UND	1
9	TV LED 60 pulgadas	UND	1
10	TV LED 65 pulgadas	UND	1
11	TV LED 75 pulgadas	UND	1
12	Luces LED	UND	1
13	Luces consola de programación de luz digital	UND	1
14	Servicio de iluminación	UND	1
15	Luces LED en barra	UND	1
16	Pantalla en LED en base de truss (pieza)	UND	1
17	Abanicos de aire fríos	UND	1
18	Ventiladores	UND	1



19	Sistema de sonido, compuesto por 20 bocinas altas y 8 bajas	UND	1
20	Bocina amplificada	UND	1
21	Consola digital de 12, 24 y 36 canales	UND	1
22	Micrófono de cuello de ganso	UND	1
23	Micrófono inalámbrico	UND	1
24	Micrófono de headset	UND	1
25	Switch de control master	UND	1
26	Estructura en Techo en truss 45 x p4 pies	UND	1
27	Piezas en truss con capacidad de armar varias estructura al mismo tiempo (Und)	UND	1
28	Estructura de truss con tamaño mínimo de 40 x 40 pies	UND	1
29	Motor eléctrico de 1 tonelada	UND	1
30	Planta eléctrica de 30,60,100 y 150 kw	UND	1
31	Proyector 6,000 lumenes laser	UND	1
32	Proyector de 6,000 lumenes (tiro corto)	UND	1
33	Proyector de 10,000 lumenes (tiro corto)	UND	1
34	Proyector de 12,500 lumenes (tiro corto)	UND	1
35	Carpas tradicionales 3x3	UND	1
36	Carpas tradicionales 6x6	UND	1
37	Carpas tradicioanles 6x12	UND	1
38	Carpas Marquee 3x3	UND	1
39	Carpas Marquee 6x6	UND	1
40	Carpas Marquee 6x12	UND	1
41	Back panel impreso	UND	1
42	Panel tensado	UND	1
43	Tarima modulares 12 largo x 12 ancho y 2 pies de altura	UND	1
44	Tarima modulares 12 largo x 12 ancho y 2 pies de altura en madera	UND	1
45	Baños móviles	UND	1
46	Zafacones 55 galones	UND	1
47	Mesas redondas de 60	UND	1
48	Mesas altas tipo coctel	UND	1
49	Mesas rectangulares 72x30	UND	1
50	Sillas plásticas blancas sin brazo	UND	1
51	Manteles de colores varios rectangulares	UND	1
52	Manteles redondos de colores	UND	1
53	Sillas tiffanys con cojines	UND	1
54	Sillas jardinera	UND	1
55	Mesa de madera	UND	1
56	Sillas de madera	UND	1
57	Sillas alta tipo coctel	UND	1
58	Muebles lounge	UND	1



59	Matas: Gri Gri, helechos y palmareca con tarros decorativos	UND	1
60	Paneles: de Azahar y de Laurel	UND	1
61	Palas de metal	UND	1
62	Gravilla	UND	1
63	Arena	UND	1
64	Máquina de palomita con su asistente	UND	1
65	Máquina de algodón de dulce	UND	1
66	Alfombra 12x12 pies	UND	1
67	Vallas metálicas	UND	1
68	Tela blanca para protección de áreas abiertas	UND	1
69	Alfombras para cubrir tabloncillos	UND	1
- Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario - Disponibilidad de montaje al interior del país Anexar imágenes y descripción de los servicios o bienes a ofertar			

4. COMO PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA: (CARÁCTER OBLIGATORIO)

El oferente presentará en su propuesta económica un presupuesto general por un monto de un millón cien mil pesos dominicanos (RD\$1,100,000.00), sin embargo, deberá detallar el presupuesto de los servicios a ofrecer como apartado tres (3) de las Condiciones Generales del Proceso.

Ref.	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto
1	Servicios de Montajes de Eventos para Talleres de Capacitación y Actividades diversas del Programa Supérate, dirigido a Mipymes (Según Ficha Técnica)	UND	1	RD\$ 1,100,000.00

Observaciones:

- *El oferente debe anexar imágenes del servicio o bien a ofertar.
- *Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario



5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles 10 de agosto de 2022, hasta las 04:30 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2022-0103

A. Contenido del Sobre Oferta Técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente** del Registro Mercantil.
4. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM)
5. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
6. **Carta emitida por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos y que se comprometen a realizar la entrega de los bienes adjudicados con entrega inmediata, luego de recibida la orden de compras.
7. **Especificaciones Técnicas** que incluya descripción e imagen de los bienes ofertados.
8. **Constancia** de registro de cuenta como beneficiario.
9. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
10. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
11. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
12. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).

***Nota:** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes en el periodo de evaluación.



Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Viernes 05 de agosto del año 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 09 de agosto del año 2022 hasta las 11:30 a.m a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Miércoles 10 de agosto del año 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas y presentación de muestras	Miércoles 10 de agosto del año 2022 hasta las 04:30 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha límite martes 27 de septiembre del año 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

7. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE SU OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución de la orden y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo. El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda Nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).
- Se debe indicar el precio unitario del ítem solicitado, ITBIS y el precio total tomando en cuenta la cantidad ofertada y el ITBIS. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio total cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución de la orden y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.



8. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

- **80140000 – Gestión de Eventos**

9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones de errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes/servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad:

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

La presentación de cualquier documento falsificado o con datos alterados implica la anulación inmediata de la oferta en cualquier etapa del proceso, aún después de adjudicados. Si se presentara



tales casos, dependiendo de la gravedad de la falta, ésta será utilizada como aval para inhabilitar temporal o definitiva del oferente.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta y se procederá con la adjudicación del proceso a un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados de forma inmediata luego de notificada la orden de compras en la siguiente dirección:

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	A requerimiento de la institución	1	A requerimiento de la institución

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de ser emitida la factura, la misma deben ser remitidas firmadas y selladas con la copia de la orden de compras del bien o servicio y el acuse del bien recibido al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2710

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y li.pena@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones.


Licelot Peña
Analista de Compras del Departamento
de Compras y Contrataciones

